

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia, adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 peseta.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 20,00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALÁN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 89, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35 ptas.—Medio id., 15.—Un cuarto de id., 6.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerarias, en 1.ª plana, 10 ptas.—En 3.ª, 1,50

El problema de las subsistencias y el encarecimiento de la carne

(CONTINUACIÓN)

Los perjuicios que con tan pernicioso manera de proceder ocasionan a la riqueza pecuaria nacional y a la alimentación pública, se comprenderán si se considera el sinnúmero de productos que con estos dos antieconómicos procedimientos restan a la Ganadería. Para patentizar la importancia que esto tiene, bajo el punto de vista que estudiamos la cuestión, expondremos algunos datos recogidos sobre el particular, y que seguramente resultarán más elocuentes que cuanto pudiéramos decir nosotros.

En el Matadero público de Toledo se han sacrificado durante el año 1914, según el libro-registro de dicho establecimiento, 20.489 reses lanaras; de estos eran corderas, que por ser jóvenes no habían sido cubiertas para que se reprodujeran, 6.000; ovejas que ya habían dado productos, aparecen sacrificadas 2.500, y se han inutilizado, en el transcurso de dicho año, 1.530 fetos de procedencia ovina, lo que significa que las dos terceras partes de las ovejas sacrificadas se encontraban en estado de gestación. Por otro lado, han sido presentadas al sacrificio, en el mismo año, 476 reses vacunas de pocos meses, ó sean de las que se denominan terneras; de ellas 234 eran hembras. En un luminoso trabajo que hace poco publicó el ilustrado veterinario e inteligente inspector del Matadero de Barcelona, Sr. Sagrañés, se demuestra, con datos estadísticos, que excedían de 300.000 las hembras jóvenes que anualmente se sacrificaban sólo en los Mataderos de Madrid y Barcelona, y que en este mismo tiempo se inutilizaban cerca de 40.000 fetos de las que resultaban preñadas. Si a esto se añade las que arrojan los demás Mataderos de España, las que sacrifican clandestinamente y las que degüellan para su consumo los dueños de fincas rústicas, labranzas, alquerías, etc., se comprenderá la fabulosa cifra que representan las pérdidas que la riqueza ganadera tiene, por emplear estos procedimientos, por la extinción paulatina que origina.

Procede, por tanto, que nuestros gobernantes se preocupen de esto y lo corten a toda costa. Es de necesidad que se tome una determinación para que desaparezca la ruinosa costumbre de sacrificar las reses demasiado jóvenes y las que se encuentran en estado de pre-

ñez. No es que pretendamos nosotros, que se tomen medidas tan radicales como las que propone el Consejo de Fomento de Lérida, el cual ha elevado una instancia al Ministerio del ramo, pidiendo nada menos que la promulgación de una Ley «prohibiendo en absoluto en los Mataderos públicos el sacrificio de reses vacunas y lanaras que no hayan cumplido, por lo menos, cuatro años de edad». No, nosotros no sólo no pedimos eso, sino que no podemos estar conformes con la petición que citado Consejo, llevado de su buen deseo, hace, porque la consideramos perjudicial para los intereses ganaderos, de resultados contraproducentes a los que se desean obtener y, por ende, en oposición con lo que preceptúa la economía rural y la zootecnia, toda vez que nuestros ganaderos no podrían disponer de alimentación suficiente para sostener, por un plazo de tiempo tan largo, a los animales que forman sus rebaños ó piaras y a los numerosos productos que obtuvieran por la reproducción, y de los que no podrían desprenderse, en virtud de esa disposición coercitiva que se pide; los pastos y los piensos faltarían, dada la forma de explotar los ganados que se sigue actualmente en España, y los dueños de animales de carnecería se verían muy apurados para sostenerlos. Si a esto añadimos que la proposición está en pugna con el principio axiomático de toda explotación zootécnica, que consiste en obtener el mayor rendimiento en el menor tiempo y coste posible, se comprenderá por qué la miramos inadmisiblemente. La consideramos, sí, inspirada en un buen deseo, pero, en nuestra opinión, impracticable.

VICTORIANO MEDINA Y RUIZ.

(Continuará)

NUESTRO CANCIONERO

La hora de la muerte.

¡Sacúdeme, Señor; haz que despierte de esta vieja coördura empederñada!
¡Tome el alma tu Cruz, mi alma nacida para algo grande, peregrino y fuerte!
¡Dame, Señor, que en la locura acierte, pues fracasé con la razón por brida; ya que no supe granjear la vida, sépa a lo menos conquistar la muerte!
Muerte y vida, paciencia y heroísmo son, a la luz de lo inmortal, lo mismo, y ambos, del corazón ejecutoria.

¡La locura es mi fe; no la prudencia!
¡Saber vivir, es arte de paciencia; pero saber morir, ciencia de gloria!
RICARDO LEÓN.

EFÍMERAS

El pueblo toledano.

Gran satisfacción y regocijo me causaba anoche ver, cómo acudían en masa los toledanos a cooperar con su ayuda a la extinción del incendio ocurrido en Capuchinos. Todos iban con el corazón oprimido y el dolor reflejado en la cara, ante el temor, porque las primeras voces de alarma así fueron, de que fuera el Alcázar pasto de las llamas, cosa que hacía rememorar aquella triste noche de «nero del ochenta y siete». El pueblo, orgulloso de poseer entre sus muros esa honra nacional que siempre fué admirada por todos los militares extranjeros, acudió presto, y en un desbordamiento de cariñosa generosidad, trabajó impertérrito para impedir que la voracidad del fuego penetrara en el suntuoso edificio del Alcázar.

Afortunadamente, estaba muy lejos este peligro; el fuego estaba localizado en un edificio completamente aislado, y al correrse rápida la noticia, todos respiramos tranquilos. Fué sólo el susto.

Hermosa confusión de militares y paisanos, mandados por jefes y oficiales de la Academia, todos con el mismo y patriótico anhelo, era aquella masa humana que rivalizaba en ocupar el sitio de peligro.

Hermosa y santa comunión patriótica, que en esos momentos en que la desgracia une almas, se hace más brillante...

Pero somos humanos, y, por tanto, débiles; después, cuando empapados de agua, y algunos heridos, todos teníamos la íntima satisfacción del deber cumplido; cuando contemplábamos la obra realizada, alguien nos arrojó de allí... y, resignados, salimos a la explanada.

La luna daba una luz siniestra a los muros del Palacio de Carlos V.

Reflexionamos: acudir al señor coronel a quejarnos? No, bastante tenía con la dirección, por cierto muy acertada, que corría a su cargo, para extinguir el fuego.

Renunciamos a ello, y sin secarnos aún, nos marchamos fuera...

TRÓFILO MOYA.

Carnet diario

Notas de la campaña

Los ataques que los alemanes daban entre el Vístula y el Bug, sobre la línea que de Iwagorod va a Lublin, ha sido solamente una de tantas noticias de guerra que se emplean para despistar al enemigo acerca de la verdadera dirección del ataque principal.

Desarrollan los germanos ahora un nuevo movimiento: antes de llegar a Mitau éstos se han desviado súbitamente hacia el Sudeste y se han apoderado de Saniskky.

Las últimas noticias de Rusia, son el bombardeo de Iwagorod con morteros del 42, lo que hace suponer que los fuertes de esta plaza no tardarán en caer en posesión del ejército del kaiser.

De Francia se sabe que en el Artois, al Norte de Souchee, fueron rechazados enérgicamente tres ataques que dieron los alemanes a las posiciones francesas.

Saisons ha sido bombardeado con violencia,

En el Argonne, han sido también rechazados los ataques de los alemanes.

En el frente italiano, después de una preparación con la artillería de mediano calibre, se lanzaron los austriacos al asalto de las posiciones enemigas, siendo rechazados en todas sus líneas.

En el Sella di San Martino, hubo ataques a la bayoneta, habiendo sido tomadas por los italianos las trincheras y reductos que cubren dicha plaza.

En los Dardanelos, se registran pequeños avances de las tropas de los aliados en el ala derecha, y el bombardeo feliz de los aviadores al campo enemigo de aviación situada al Norte de Chanak.

En la zona de Montenegro prosigue la lucha encarnizada, a pesar de ser grande la niebla, que impide jugar a la artillería.

Sobre unos comentarios

Cómo debe ser un escritor

A José Manuel Santos, en justa reciprocidad, y con un aplauso sincero para su intensa labor periodística.

He leído con todo el interés que se merece su excelente trabajo literario, sobre los escritores principiantes; agradezco su espontánea y cariñosa ayuda para combatir esa plaga cuyos desastrosos efectos empiezan a sentirse entre la pesadumbre de un ambiente atrofador creado por ellos. Las condiciones especiales que usted exige, con mucho acierto, en los

escritores, son indudablemente conformes a las mías y yo estimo que aun cuando alguna de ellas toma cuerpo con un batallar constante, hay otras que deben demostrarse en un principio.

Eso de las inclinaciones literarias, es una disculpa irrazonable, porque no implica en ningún caso que se cuente con las necesarias condiciones para dedicarse al periodismo en su acepción más sublime, que es la literatura. Es muy cómodo, como usted muy bien dice, plagiar indecorosamente las ideas buenas, quitándoles su valor, y presentarse ante nosotros con la máscara de un engaño torpemente ficticio.

La culpa es nuestra y debíamos unirnos para reglamentar, sin dureza, la admisión de originales en las Redacciones, porque los periódicos provincianos, siendo tan dignos como los madrileños, deben también presentarse bajo un mismo aspecto eminentemente educador. Nuestra dignidad profesional, herida por unos cuantos desaprensivos, reclama urgentemente un arreglo.

Para conseguirlo, es necesario emprender una lucha denodada contra los escritorzuelos y sería conveniente fijarse en si alguno de ellos pretende esconder su ignorancia al amparo de nuestra protesta; La idea ha tomada forma. Seremos ahora tan cobardes que nos falte el valor para finalizar esta campaña moralizadora?

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Madrid y Julio, 1915.

No se devuelven los originales

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.-TOLEDO

Fundada en el año 1906.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, a cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 a 5.-Santa María, 6, pral.

El Consultorio se halla abierto todos los días de 12 a 1, para la curación de enfermos de tratamiento, a cargo de los Practicantes.

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

Escuela Militar Toledana

Para Excedentes de Cupo y Soldados de Cuota

CLASES: MAÑANA Y TARDE.

MATRÍCULAS: NUEVA, 4 Y 6, 2.º

CUENTO

EL DESTINO...

—No estás así, Rafael, que te vas a volver loco; lo hecho ya no tiene remedio, tú eres joven y quien sabe, todavía puedes salir de aquí, y al fin y al cabo, siempre es una esperanza.

—No, tío Perico, la pena que tengo es tan grande, que acabará por consumirme y es lo mejor que puede suceder.

—En eso no se piensa; no eres el primero a quien le suceden estas desgracias, y no hay más remedio que tener paciencia; claro está, que cuando se quiere a una mujer de verdad.

—Tiene usted razón, tío Perico!

Lo que a tío Perico le pasó no es nada comparado con lo mío; mira, yo no he conocido mis padres, a los ocho años me escapé del hospicio, y claro, como tú comprenderás, me he criado en mitad de la calle, he pasado mucha hambre, no tuve más remedio que juntarme con otros muchachos de mi edad y hacer la misma clase de vida que ellos; he dormido casi siempre en medio del arroyo ó en el quicio de las puertas; andaba vendiendo periódicos durante el día, y por las noches iba a las puertas de los teatros para abrir las portezuelas de los coches a los señores, que iban arrebujaos en sus buenos abrigos, mientras yo temblaba de frío, y con los cuartos que ganaba me iba a jugarlos al cané con mis amigos; un día tenía hambre, y como no sabía trabajar y no tenía medios de ganarme la vida, una noche me reuní con mis antiguos camaradas y concertamos robar una casa de banca que había establecido en la calle Mayor; cuando tuvimos bien madurado nuestro plan, nos juntamos para llevar a cabo el golpe de mano; por fin le dimos; robamos bastantes miles de pesetas, figurate en la clase de vida que llevaría; yo entonces me junté con una mujer de vida aira; durante algún tiempo vivimos bien, pero fué mientras yo la daba toos los caprichos que quería, pero un día fui borracho a mi casa, tuvimos una pelotera y ella me denunció a la justicia y ya sabes...

¿Si yo hubiera tenido madre, crees tú que mi historia sería tan negra? Si mis padres en el momento en que vine al mundo no me hubieran arrojado, como quien arroja un harapo, por querer ocultar su deshonra, yo no hubiera sido malo; yo sé que yo robé y la justicia me castigó; pero yo quisiera que me castigaran por manos de su hijo; la puedes suponer lo que ocurriría; me prendieron, cumplí condena; muchas veces pensé en hacerme honra, pero no pude ser; cuando cumplí, pretendí trabajo y me lo negaron; pedía limosna y no me la daban; porque decían ¡es joven! que trabaje; así es que la sociedad me empujó aquí otra vez, esa sociedad egoísta que niega a sus semejantes lo que con mano pródiga nos dá la naturaleza; y sobre y sobre...

Verdad que es bien triste su historia, tío Perico!

Pero la mía no lo es menos. Yo me crié en la Ribera de Curtidores; mi padre, con su oficio de zapatero, ganaba lo suficiente para comer; vivíamos felices y contentos; cuando yo tenía cuatro años, mi padre cayó enfermo, mi pobre madre trabajaba de lavandera más de lo que podía para que no nos faltase nada, pero al fin mi padre murió; mi madre no dormía ni descansaba para salir adelante; así fuimos pasando hasta que yo pude ayudarla; entonces vivíamos con felicidad, si la felicidad cabe en los pobres; en la misma casa vivía una muchacha que se llamaba Pepa, que era la envidia

de todo el barrio, a la cual requerí de amores; ella era modista, trabajaba en la calle de Mesón de Paredes, yo de guarnecedor de coches en un taller de la calle de Toledo; toos los días la esperaba a la salida del taller, y como usted sabe la costumbre, dábamos una vuelta hasta la hora de cenar.

Los dos habíamos jurado un amor eterno, pero un día, estando yo con mis amigos, la ví pasar acompañada de un señorito, me acerqué a recriminarla por su conducta, y me despreció; se puso el individuo por medio, yo, ciego de cólera le acometí, ya supondrá usted lo que ocurrió; ella huyó, él quedó tendido; después, en el acto del juicio, declaró en contra mía, y como el señorito tenía influencias, me condenaron a veinte años, que estoy pasando devorao por la pena y la sed de venganza, que me mata; yo no lo siento por mí, sino por mi pobre-cita vieja, que a sus años, estará muerta de vergüenza por el proceder de su hijo, pues tendrá que mendigar una limosna a esa sociedad de que antes me hablaba usted, tío Perico; la que también se la negará a su hijo el día de mañana, por dejar de ser hombre honrao, y toó por una mujer ingrata, que en un momento me arrebató toda mi felicidad; ¡ay! si yo tuviera mi libertad, correría a dar un abrazo a mi pobre madre, para que muriera con la dicha de haber estrechado a su hijo después, buscarla a ella, que es la que tiene la culpa de mi desgracia, y saciar mi venganza.

Oye, oye una cosa: mañana es el santo del director del Hotel, hay preparada una fuga, pues aprovechala, para lograr tu libertad y vengarte, yo no lo hago, porque ya soy viejo, no valgo, no puedo ir a ninguna parte, pues si lo hiciera, no tardaría en volver, y pa qué molestarme, si la misma sociedad me volvería a empujar de nuevo.

A la noche siguiente, el pobre Rafael murió atravesado de un balazo, cuando empezaba a respirar el aire libre é iba a emprender el camino de la venganza.

JUAN VELASCO.

Toledo 29-7-1915.

DE TOROS

LA OREJA DE "BALLESTEROS"

No se trata de una de sus orejas, sino de la del toro que mató en Madrid el 25 de los corrientes, y que el presidente tuvo la humorada de concederle.

Que se le hubiera concedido en una plaza de provincias, muy bien; pero en la de Madrid, lo clasificó como un desatino y como menosprecio para toreros hechos y derechos, que con doble motivo podían haberla cortado, merced a las admirables faenas que con sus toros hicieron...

Efectivamente, haría el aragonés una labor lucida con el novillito terciado, chico, mogón del pitón derecho y noble y claro hasta dejárselo de sobra; pero estas faenas se pagan (en Madrid) con una ovacioneja y arreglados; no concediendo la oreja a un principiante, para que éste se enorgullezca y crea haber llegado a la altura de los que figuran ó han figurado en primera fila; «quien muy alto se sube, gran porrazo cae».

¿Cuántos triunfos no han tenido que obtener Pastor, Bombita, Machaquito, Gallo, Gallito, Regaterín, Mazzantínito etcétera y ultimamente Belmonte, paralograr la mayor recompensa que se los puede conceder en el toreo y en la plaza donde solo se concedía este galardón a los que ejecutaban y ejecutaban una faena inteligente, arriesgada y valiente en extremo? Novilleros han sido los dos reyes del toreo: Joselito y Belmonte; en sus tiempos novilleros, creo habrán hecho alguna labor algo más meritoria, ó por lo menos tanto, como la de Ballesteros; y sin embargo, solo se les ha con-

cedido la oreja en faenas inmejorables; en faenas en que hasta los del bando contrario se han desganitado pidiendo esa justísima recompensa; y ahora salimos con que el señor presidente de la corrida del día de Santiago, la da a un novillerito que aún desconocerá muchísimas cosas de toros que Juanito el de Triana ya sabía cuando era arenero, y José el de Gelves cuando contaba tres años de edad.

Yo me he puesto en tres cosas: la primera, en que si estaría dormido el señor presidente y al despertar al ruido de la petición, creería eran Pastor, Joselito ó Belmonte los que torearán, y equivocadamente accedí a los deseos de ese público tan variable; la segunda, en que si por casualidad se llamará Santiago ese señor presidente ó cumplía años ese día y con el buen humor de celebrar su fiesta onomástica, quería regalar ese dulcecito a ese aragonés en premio de su regular fama, y la tercera... ¡no quisiera fuese esto lo acertado!, en que si de hoy en adelante ocurrirá en la plaza de Madrid lo que en las de provincias, que se concede una oreja en algunas ocasiones al torero que se atreve a ponerse de rodillas a siete u ocho metros del toro y cuando éste ya ha pasado y luego le mata de la primer estocada; sea buena ó mala, el caso es que sea a la primera.

Por Dios que no ocurra esto! pues entonces se acabó el toreo verdad y reinará solamente la filigrana y toreo de salón!

Como al principio digo muy justo que se le aplaudiera por su faena y su buena voluntad, pero la oreja... ¡de ninguna manera!, tiene que reinarse la justicia y la igualdad, y puesto que toreros fenomenos haciendo faenas excelentes no la han ganado, tampoco concederla a una labor nada más que regular.

Esa ha estado muy mal concedida. Creo no se repetirá en la plaza en que hay que poner cátedra para escuchar algunos aplausos.

Y todavía creo no basta con esto, y si no, que se lo pregunten a Bombita (Ricardo) y que refiera lo que le ocurrió en una corrida del año 1912, cuando iba a la enfermería a curarse de una lesión que le privó de tomar parte en bastantes corridas.

¡Qué público más especial! A los buenos casi los insulta, haciéndolo bien; a un novillero novel, que por casualidad tropezó con un cordero en vez de un toro, ¡la oreja! ¡qué bonito!

EL DUENDE ROJO

EL ECO TOLEDANO es el periódico de mayor circulación de la provincia.

MUCHAS GRACIAS

Es lo único que se nos ocurre para el excelentísimo señor gobernador de esta provincia, digno de tal representación, y el dueño de un centro de recreo existente en esta capital, por su iniciativa y concesión con referencia a un acto altruista y plausible.

El Comedor de Caridad percibirá un donativo, producto líquido del ingreso en un espectáculo público.

El gobernador de Toledo merece agradecimiento de los necesitados por su constante deseo de favorecerles, y el que tan generosamente se ha puesto de su parte, para secundar las altas miras de la primera autoridad gubernativa, es digno de que a la gran satisfacción que experimenta por cumplir bien con el público, se le otorguen gracias infinitas por su amor a Toledo.

Y... ya hablaremos.

Academia de Infantería

Relación de los señores aspirantes aprobados en el día de ayer:

Quinto ejercicio.

Ricardo Suarez, Eustaquio Lesum, Alberto Balseiro, Eugenio Brutinel, Cefrino Alía, Humberto Padura, Antonio Núñez, Jaime Homar, Angel Fernández, Eduardo Castell, Javier Laviña, Manuel García, Alvaro Villorca, Antero González, Alfredo Martínez, César Núñez, Daniel Sánchez, Francisco Martín.

Un incendio en la Academia de Infantería.

Alarma en Zocodover.—Tranquilidad.—Toque de alarma.—Sensación general.—En el Miradero y en el Cine.

A las diez y cuarto de la noche, dió noticia en el Cuartelillo de Zocodover, el sereno que presta servicio en Capuchinos, de que en el edificio de este nombre, perteneciente a la Academia, se había declarado un incendio.

Oído el relato por el inspector señor Lucía, trasladóse éste al Alcázar, en averiguación del suceso, y el público que paseaba en Zocodover, empezó a estacionarse en la Cuesta del Alcázar, hasta que de regreso el inspector, hizo público que había hablado con el capitán de guardia, y nada anormal ocurría en el Centro militar, disolviéndose los espectadores, y recobrando el paseo su estado normal.

Pasados quince minutos, se oyó el cornetín de la Academia, que lanzaba al espacio el toque de alarma y de prisa, y desde este momento, se produjo el natural movimiento en todas partes.

Conocido el suceso en el paseo del Miradero y en el Cinematógrafo, casi quedaron desiertos uno y otro sitios de recreo.

Los auxilios.—Las Autoridades.

Los individuos del retén del servicio de incendios, auxiliados por varios paisanos y con los jefes, trasladaron a la Academia la primer bomba aspirante-impelente, con rara rapidez, poniéndose a disposición del Centro militar docente.

A los pocos momentos, acudían al lugar del siniestro el alcalde, concejales, arquitecto municipal, gobernadores civil y militar y cuantas autoridades intervinieron en estos casos.

Sitio del fuego.—Los toques de campana.—El servicio, en funciones.

El fuego había hecho presa en el edificio anejo al Alcázar denominado Capuchinos y sitio de la cuarta compañía.

Conocida la importancia del siniestro, ordenóse la llamada oficial del personal de incendios, y a poco se oían las campanas de las parroquias, que hicieron que los bomberos acudiesen a cumplir con su misión.

Instalóse la bomba municipal en el gran depósito de agua que en el edificio del Alcázar está destinado a baños de los señores alumnos y saliendo las mangas por unos ventanales que dan a la explanada, atravesaban toda esta y surtían de agua a las impelentes de la Academia instaladas en la citada explanada y el llamado paso-curvo, desde cuyos sitios iba el mangaje a distribuir el agua en el local incendiado.

Los trabajos.—Localización del fuego.—Su extinción.—Los alumnos.

A partir de este momento, se hizo un trabajo activo dirigido por el coronel Sr. Marzo, teniente coronel de Ingenieros y demás jefes y oficiales de la Academia, consiguiéndose en poco tiempo localizar el fuego y extinguirlo completamente poco después.

Los pocos alumnos que están en la capital acudieron todos desde los primeros momentos y trabajaron como peones ú obreros, en la extinción del incendio.

Los extintores.—Se acaba el fuego.—En previsión de que se reproduzca.

Los extintores de incendios dieron poco resultado, á pesar de ser empleados en los primeros momentos, estallando alguno é hiriendo ligeramente al obrero electricista de la Academia que lo manejaba.

A las once y media, había quedado completamente extinguido el siniestro, se retiraban las Autoridades, y en previsión de que éste se reprodujera quedaba montado el material de la Academia y municipal y un retén de bomberos que ha permanecido allí durante toda la noche.

Las causas del siniestro.—Su importancia.

El origen del incendio, realmente es ignorado; unos vecinos del número 4 de la cuesta de Capuchinos vieron desde un principio las llamas que salían por una

de las ventanas de la cuarta compañía; avisados los sanitarios militares que en las inmediaciones había, dijeron estos que eran debidas las llamas á que se estaba quemando azufre en unas cazuelas, con objeto de desinfectar los dormitorios.

Al insistir los vecinos, dichos sanitarios entraron y pudieron comprobar que, desgraciadamente, las llamas eran consecuencia de un incendio que cada vez tomaba más incremento.

Desde luego, aunque se ignora, como decimos, el origen del fuego, los aparatos de desinfección no han tenido culpa, como dice un estimado colega, puesto que no se ha hecho uso de ellos.

Los daños se reducen á la quema del entarimado de la cuarta compañía, resquebrajamiento de todo el techo de la misma y desperfectos en la cristalería de puertas y ventanas, así como esto mismo en los locales contiguos al quemado.

Recogida del material.—Lo que pudo ser el siniestro.

En las primeras horas de la mañana de hoy, y sin que nada ocurriera durante la noche, se recogió el material de incendios del Municipio y también el de la Academia, empezando el descombrado y ordenación de los muebles de varias dependencias de Capuchinos que se hallaban amontonados.

De no haberse tenido conocimiento del suceso en las primeras horas de la noche, y haber acudido con rapidez á sofocar el fuego, hubiese podido tener el siniestro gran importancia y graves consecuencias.

RECTIFICACION

El artículo publicado ayer «Enigma descifrado», ha sido escrito basado en deducciones erróneas, y como nobleza obliga, y con ella nos honramos, damos cumplida satisfacción á los interesados rogándoles perdonen la molestia.

A requerimiento de la amistad, hacemos la rectificación que antecede, y que no hubiéramos hecho obediendo á cualquiera otra clase de presiones.

Instituto general y técnico

Estudios de enseñanza no oficial no colegiada

De conformidad con las disposiciones de estudios de enseñanza no oficial no colegiada para los exámenes del próximo mes de Septiembre, se han dictado las siguientes reglas:

1.º Los que aspiren á dar validez académica en el citado mes á los estudios generales del Grado de Bachiller, hechos libremente, deberán presentar en la Secretaría de este Instituto, en los días no feriados del mes de Agosto, instancia al señor director conforme á los impresos que se facilitarán.

2.º Los que tengan necesidad de sufrir examen de ingreso lo solicitarán mediante los modelos que existen en esta Secretaría, presentando la partida de nacimiento, simple, legitimada por un notario, ó legalizada, según los casos, y también por medio de certificación facultativa, la de hallarse vacunado, si no han cumplido la edad de diez años, y de ésta en adelante, estar revacunados dentro de los seis últimos años.

3.º Es requisito indispensable la presentación de la cédula personal á los mayores de catorce años, para dar curso á dichas instancias, y éstas habrán de estar firmadas, precisamente, por el alumno, el cual expresará su nombre, apellidos, naturaleza, edad, domicilio, y las asignaturas de que necesite sufrir examen. También á estos alumnos obliga el certificado de vacunación ó revacunación.

4.º Dentro del término que antes se fija, los alumnos se presentarán en la Secretaría de este Instituto con dos vecinos de esta ciudad que identifiquen su persona y la legitimidad de la firma estampada en la instancia, y abonarán los derechos correspondientes.

5.º Los que en convocatorias ante-

floras hayan hecho la expresada identificación podrán ser dispensados de efectuarlo en ésta, siempre que consignen en la instancia la fecha en que lo hicieron.

6. Los que solicitan matriculas de asignaturas que exijan la previa de otras verificadas en otros Institutos, deberán acreditarlo dentro del plazo mencionado, por medio de certificación académica oficial, expresada por el respectivo establecimiento.

7. No serán admitidas, después de transcurrido el plazo señalado, las instancias pidiendo examen, ni se tramitarán los expedientes que dentro del término no hayan llenado todos los requisitos necesarios.

8. Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplinas académicas en todos los actos que se verifiquen, como si fueren alumnos oficiales.

MARCHA SENTIDA

Hoy salí para su nuevo destino, en nuestras posesiones africanas, nuestro querido amigo D. Tomás Romo, músico mayor que ha sido de la Academia de Infantería.

Gratos recuerdos deja entre nosotros tan ilustrado profesor, cuya labor artística en Toledo ha sido tan fecunda como meritoria, poniendo la banda de la Academia entre las primeras de España.

Al despedirse de nosotros nos ruega el Sr. Romo que hagamos constar que, dada la premura del tiempo, le fué materialmente imposible despedirse de sus numerosas amistades, á las que dirige un cariñoso saludo.

Le deseamos feliz viaje y deseamos verle pronto entre nosotros.

Ministerio de la Gobernación Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad

V CONCURSO DE PREMIOS

Real orden del Ministerio de la Gobernación convocando el V concurso de premios con arreglo á las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los artículos 6.º, número 4 de la ley de Protección á la Infancia y 45 y 46 de su Reglamento orgánico, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer sea convocado el V concurso de premios para el año actual, por actos de protección á la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan, con arreglo á las bases siguientes:

Base 1.ª a) Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños asistiendo celosamente á los partos, contribuyendo á disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia y hayan realizado actos meritorios en favor de la higiene infantil. A las solicitudes acompañarán Memorias breves, enumerando los hechos realizados y proponiendo medios prácticos, dentro de las condiciones de cada localidad, para mejorar la suerte de las madres y de los niños. Las Juntas provinciales y locales, emitirán informe que acredite los méritos contraídos por los concursantes médicos en el ejercicio de su profesión.

b) Un premio de 125 pesetas que concede el vocal del Consejo Superior, Dr. D. Eduardo Masip, al médico que más se haya distinguido en la realización de trabajos en pro de la Inspección Médico-Escolar de España.

c) Un premio de 125 pesetas que concede el Dr. R. R. de P. al médico de la Beneficencia municipal ó al titular que haya realizado más trabajos para conocer la cifra media de la talla, peso, perímetro torácico, capacidad respiratoria del niño escolar español, y poder

apreciar su índice vital. Los concursantes á estos dos premios acompañarán á su instancia una Memoria de los trabajos realizados con demostración documental por medio de hojas gráficas, fotografías ó certificados de las Autoridades, que sirvan de comprobante á los méritos que se aleguen. A los premiados se les concederá también un diploma de mérito.

Base 2.ª Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los maestros y maestras de pueblos rurales ó fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficiosos para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán en la instancia, á la que acompañarán los debidos justificantes,

Base 3.ª a) Diez premios de 100 pesetas cada uno á otros tantos matrimonios de obreros y empleados activos ó cesantes muy necesitados residentes en Madrid y capitales de provincia que tengan más de seis hijos menores de 14 años de edad y demuestren conservar con mayor celo y moralidad la vida de éstos. Se unirá á la solicitud el informe de la Junta de Protección á la Infancia en vista de las indagaciones que dicha Junta juzgue pertinentes, las que deberán acompañar al expediente, como certificados de sus jefes ó testimonios de vecinos de significación.

b) Dos premios de 100 pesetas cada uno á los matrimonios de obreros ó empleados humildes que hayan prohibido desinteresadamente más de tres niños huérfanos pobres. A la solicitud se acompañará un informe de la Junta de Protección á la Infancia, con los certificados correspondientes de la Inclusa ó Centro benéfico que hizo entrega del menor.

c) Dos premios de 100 pesetas cada uno á los labradores pobres que hubieren recogido niños huérfanos abandonados en los campos y les hayan facilitado instrucción agrícola, alimentándolos y sosteniéndolos con verdadera abnegación y generosidad. El alcalde de la localidad, como presidente de la Junta de Protección á la Infancia, informará declarando que el solicitante cumple con las leyes vigentes referentes al trabajo de menores. Por el Consejo Superior ó las Juntas se practicarán visitas de inspección á los respectivos domicilios de los concursantes de esta base para comprobar los extremos referentes, anotando las condiciones higiénicas de la vivienda.

Base 4.ª Un premio de 100 pesetas á la persona que haya visitado frecuentemente á los niños reclusos en las Cárceles con objeto de protegerlos y asistirles, proporcionándoles elementos adecuados para su regeneración y perfeccionamiento moral. Se unirá á la instancia un certificado del director de la Cárcel ó Casa de corrección que justifique los actos benéficos alegados en favor de los menores reclusos. Se otorgará asimismo al concursante premiado un diploma de mérito.

(Continuará)

SANCHEZ GUERRA.

De Instrucción pública

SECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Don Ildefonso Martín, maestro de Pueblanueva, remite expediente para que se curse á la Superioridad, en solicitud de que se le conceda la jubilación por edad, y D. Justo Escondero, de Madrideojos, instancia para que se le conceda la diferencia de 91,66 pesetas que percibe de menos desde que ascendió al sueldo de 1.375 pesetas.

Por cese de D. Ricardo López Litrán y D.ª Angelina García Clemente, han quedado vacantes las escuelas del Asilo y la de niñas de la Puerta Llana.

Por el Rectorado Central le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada D.ª Eusebia Isabel Ribera, del cargo de maestra interina de Almoróx.

Se ha participado al señor rector, la vacante de la Escuela de niñas de Camarona por cese de la maestra D.ª Enriqueta Tudela.

DE VIAJE

Ha salido para Burgos con objeto de incorporarse á su destino, nuestro distinguido amigo el nuevo oficial de Infantería D. Bernabé Ortiz, hijo del concejal del mismo apellido D. Eugenio.

También y con el mismo objeto, marchó ayer á Logroño el primer teniente D. Manuel del Valle.

Feliz viaje deseamos á tan distinguidos jóvenes, y prosperidades en su carrera.

ECOS MILITARES

Retiros

Se concede el retiro para Barcelona, al coronel de Ingenieros D. Juan Ortega; para Murcia, al coronel de Carabineros D. Enrique López, y para Madrid, al coronel de la Guardia civil D. José García Pérez.

Para Madrid y Lugo, respectivamente, se concede el retiro á los maestros de obras militares D. Julián Baños y D. Antonio Sánchez Illescas, y para Torre del Mar, Barcelona, Cáceres, y Alicante, á los tenientes de la Guardia civil D. Antonio Garcés, D. Manuel Alegre, D. Matías Seco y D. Juan López García, respectivamente.

Jefe fallecido

El 24 falleció en Pontevedra el comandante de la Zona de dicha capital D. Marcolino Moya Garay.

Matrimonio

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel D. Braulio Rodríguez, á los capitanes D. Juan Cortázar y D. Cristóbal Quesada, y á los primeros tenientes D. Luis Pavia y D. Rafael Rodríguez, todos de Infantería.

Supernumerario

Se concede la situación de supernumerario sin sueldo al capitán D. Segismundo García Encinar.

Ayudantes

Se nombra ayudantes de campo del capitán general de Canarias á los capitanes de Infantería D. Enrique Cortés y D. Enrique Carutalops; y al de Caballería D. Mariano Murga. Idem del general en jefe de Africa al teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Molina.

Destinos

Se nombra teniente fiscal del Consejo Supremo al coronel de Infantería don Olegario Diaz Rivero.

Destínase al regimiento del rey al capitán de Infantería D. Miguel Estévez.

Se designa para el cargo de interventor militar de la sexta región al interventor de distrito D. Valeriano Bosch.

NOTICIAS

Siendo muy numerosas las personas que han comentado el siniestro de la Academia de Infantería, originado por la forma en que se practicaba la desinfección, y achacando la culpa de lo sucedido al Laboratorio Municipal, nos vemos obligados á hacer público que dicho Centro para nada ha intervenido este año en el mencionado servicio de desinfección.

Al César, lo que es del César. Ayer, en el paseo del Miradero, el joven Joaquín Marañés causó con una llave varias erosiones en la cara a Mariano Saavedra, de las que fué curado en la Clínica de urgencia.

A las ocho de la mañana de hoy, ha sido detenido, pasando á cumplir quincena en la Cárcel, por insolvencia de la multa gubernativa impuesta por imple-

rar la caridad pública en la puerta de la Catedral, llamada del Niño Perdido, el intérprete Román López.

El vecino de esta capital Sebastián Villasante, ha dado conocimiento en el día de hoy en la Inspección de vigilancia, de haber tenido que ingresar su hija Luisa, en el Hospital, á consecuencia de una herida que sufre por mordedura de un perro, cuyo hecho ocurrió el día 23 del actual en la calle del Arrabal.

Se encuentra completamente restablecido de la indisposición sufrida, nuestro querido amigo, el oficial de este Gobierno civil D. Tomás Brunete. Celebramos sinceramente su mejoría.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo el diputado provincial D. Ramón Alarcón.

En el callejón del Vicario, rieron ayer Juan Rico y Francisco Rosel, resultando ambos con erosiones leves, de las que fueron curados en la Clínica de urgencia.

Se halla enferma de bastante gravedad D.ª Apolonia Sánchez, esposa de nuestro apreciable amigo el industrial de esta ciudad D. Benito López.

Vivamente deseamos la mejoría de la enferma.

La Junta ejecutiva de las obras del proyectado Grupo Escolar de la Vega baja, reunió esta mañana en el despacho de la Alcaldía, acordando que se reanuden aquéllas y ver de terminarse uno de los dos edificios en el menor plazo posible y hacer entrega de él al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Las citadas obras empezarán de nuevo en uno de los días de la primera quincena de Agosto.

Esta tarde á las siete se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para aprobar las bases del contrato, con D. Mariano Moreno, para instalar la nueva turbina y máquina elevadora de aguas del río Taño, aceptada por el municipio, y designar las personas que hayan de concurrir en nombre de este á formalizar dicho contrato por medio de escritura pública.

Hallándose el pastor Jorge Azaña, fumando dentro de su chozo, en el término municipal de Fuensalida, se desprendió una chispa del cigarro, que prendiendo en la leña resaca del mencionado chozo, hizo arder rápidamente este, y á los intentos del Jorge de sofocar el fuego, se incendiaron sus ropas, sufriendo tan graves quemaduras, que momentos después fallecía entre horribles dolores el desventurado pastor.

Aspirina Bayer-tabletas Aspirina Bayer-granulada Somatose Bayer-pólvo Somatose Bayer-líquida Farmacia de Santos—Plata, 23.—Toledo.

Correspondencia literaria.

D. Lorenzo Duro.—Escalona.—Tiene usted razón, si todos los periódicos de España hicieran lo mismo, creo fundadamente que no le alcanzaría la paga para suscripciones.

Ahora bien, que todo lo que á mi me cuenta como director, debe contárselo al administrador del periódico, que es el que entiende en la parte administrativa.

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio

ANTONIO GARIJO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos

GRAN NOVEDAD EN... 12, Comercio, 12, Toledo

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOME 17 TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOME, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

ALMORRANAS

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

DEPÓSITO: FARMACIA DE CABELLO

:: :: ZOCODOVER, 6.—TOLEDO :: ::

¿Quiere usted

dar en su pueblo una buena, bonita y barata función de Fuegos Artificiales, sin intervención de piro técnico y sin peligro alguno? Pida programa á I. Ferrero, La Mata...

NOTA: Hay colecciones desde 25 pesetas y cohetes de primera, de peseta la docena.

El agua de COLONIA

GUILLERMINA

MARCA «EL ALEZAR»

es la única que se usa por ser verdaderamente higiénica, de perfume grato y permanente

ÉXITO MUNDIAL

De venta: Farmacia y Laboratorio, químico de D. Joaquín Cabello, Zocodover, número 6, Toledo.

Al por mayor dirígase á los Sres. R. López y Marqués, San Bernardino, núm. 9.

MADRID

(PIDANSE MUESTRAS)

CONSULTA

de enfermedades del estómago

á cargo de

D. Isabelo Perezagua Gil

Hombre de Palo, 12, principal

Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

Tubos de Hierro

para bajadas de canal

Almacén de

Hierro del Arrabal

121999396

Precios de fábrica

Baños y Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas-Magnesianas

Para aquellos de Giloca-Galatayud

Utilísimas en el artrismo, herpetismo y escrufulismo, en sus diversas localizaciones: En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel, no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalescencia de enfermedades graves.

INFORMES AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO GRANDES EXCURSIONES EN AUTOMOVIL AL MONASTERIO DE PIEDRA.

A LOS LABRADORES

Gran taller de maquinaria agrícola de Antonio Ciutat
RONDA ESTACIÓN.—LERIDA.
ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS

Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid, en la Escuela de Agricultura de la Moncloa, en Julio de 1904.—Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza de 1908.—Gran premio de honor y medalla de oro en la Exposición de Toledo en Agosto de 1909. Las Aventadoras Ciutat han sido objeto de importantes mejoras especialmente en las á malacate, que han reducido un 50 por. 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.

Todas las aventadoras desde el número 2 al 7 llevan juegos de bolas. Aventadoras núm. 5 bajo encargo se construye también con elevador de paja. La Casa Ciutat es la única de España y extranjero que construyen de siete á ocho tamaños diferentes de Aventadoras para pequeñas y grandes Agriculturas. La única también que construye los tipos números 6 y 7, de grandes rendimientos.

Para la próxima temporada 1915, la Casa Ciutat presentará al público un nuevo tipo de Aventadoras, que por su especial construcción y rendimiento ha de ser de gran utilidad para el labrador.

Al primer labrador de cada pueblo que adquiera mi nuevo tipo de Aventadora, funcionando á brazo, se le remitirá franca de portes.

Pedir Catálogos y condiciones antes de Comprar Trillos y Aventadoras.

FAUSTINO VEGA

RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

ESPECIALIDAD EN PERDICES Y PAELLAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios

Sureddictores en Toledo: Sres. Viuda de E. Amuseo é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports

Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
son las magníficas y modernas tranatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

ALGERIE

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que los igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes al tiempo en que se abren las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos
:: :: :: :: :: marca :: :: :: :: ::

SAN ISIDRO

Son los mejores y más económicos.
Pedir precios y condiciones á su único Depositario

D. PEDRO CABAÑERO

Oficinas: Santa Fe, 23. — Almacén: Paseo de la Rosa, número 20 (frente á la estación del ferrocarril), Toledo.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos é informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba ó á nuestro Agente General para la provincia de Toledo, H. LOSADA.—Plata, 17, Toledo.—Teléfono 110.

CAFÉS

de tueste natural,
tostados diariamente

Puerto Rico, kilo 5,00 pesetas
Caracolillo, kilo 55,00
Moka, kilo 6,00

AYUSO

Trinidad, 4.—Telf. 232.
Cuatro Calles, 11.—Telf. 374.

Nuevo producto
Refresco tamizado

Insustituible para campo y viaje; sustituye con ventaja á los conocidos por su calidad y por la facilidad de su uso; se fabrican de Limón, Naranja y Fresa.

5 céntimos paquete.
Confitería de Teleforo de la Fuente
Plaza de Zocodover, 47 al 50.—TOLEDO